Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN
	POL.	PARCELA	SUBPARCELA			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL	
40.336-033	13	0		AYUNTAMIENTO DE GARCILLAN PZ. MAYOR 1 GARCILLAN (SEGOVIA)	0	1.117	0	0	CAMINO
40.336-034	13	42	00C	HERRANZ MUÑOZ CARMEN DESCONOCIDO GARCILLAN (SEGOVIA)	0	1.738	0	0	LABOR SECANO
40.336-035	13	41	00A	MUÑOZ GARCIA ELISA DESCONOCIDO GARCILLAN (SEGOVIA)	0	71.394	0	0	LABOR SECANO
40.336-036	6	0		AYUNTAMIENTO DE GARCILLAN PZA. MAYOR 1 GARCILLAN (SEGOVIA)	0	904	0	0	CAMINO
40.336-037	13	49		AYUSO LLORENTE ROSARIO CL. DOCTOR ZAMARRIEGO 17 GARCILLAN (SEGOVIA)	0	25	0	0	LABOR SECANO
40.336-038	4	0		AYUNTAMIENTO DE GARCILLAN PZA. MAYOR 1 GARCILLAN (SEGOVIA)	0	7	54	0	BARRANCO
40.336-039	4	49		SANZ SANZ JUANA CL. PADRE MAROTO 2 GARCILLAN (SEGOVIA)	0	79	0	0	LABOR SECANO
40.336-040	4	50		MONJAS SANZ FELICIANO CL. MANAZUELA 9 GARCILLAN (SEGOVIA)	0	7	0	0	LABOR SECANO
40.336-041	4	51	00A	ROLDAN AYUSO JUAN PZ. MAYOR 4 GARCILLAN (SEGOVIA)	0	68	0	0	LABOR SECANO

Resolución de la Subdirección General de Transporte por Carretera, de 14 de febrero de 2001, por la que se hace público el cambio de titularidad del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Madrid, Badajoz y Valencia, con hijuelas (VAC-051).

Por Resolución de la Dirección General de Transportes por Carretera de 26 de diciembre de 2000, se autorizó el cambio de titularidad de la concesión de referencia de la titularidad de la empresa «Auto Res, Sociedad Anónima», a favor de la empresa «Auto Res, Sociedad Limitada», quedando condicionada dicha transmisión a la constitución de nuevo aval a nombre de la nueva empresa concesionaria.

Cumplido el requisito a que se condicionó dicha autorización procede la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», quedando subrogado el nuevo concesionario empresa «Auto Res, Sociedad Limitada», en los derechos y obligaciones inherentes a la prestación del servicio de la concesión Madrid, Badajoz y Valencia, con hijuelas (VAC-051).

Madrid, 14 de febrero de 2001.—El Subdirector general, Miguel A. de Frías Aragón.—11.085.

Resolución de la Subdirección General de Transporte por Carretera, de 14 de febrero de 2001, por la que se hace público el cambio de titularidad del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Madrid, Salamanca y Vigo, con hijuelas (VAC-127).

Por Resolución de la Dirección General de Transportes por Carretera de 26 de diciembre de 2000, se autorizó el cambio de titularidad de la concesión de referencia de la titularidad de la empresa «Auto Res, Sociedad Anónima», a favor de la empresa «Auto Res, Sociedad Limitada», quedando condicionada dicha transmisión a la constitución de nuevo aval a nombre de la nueva empresa concesionaria.

Cumplido el requisito a que se condicionó dicha autorización procede la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», quedando subrogado el nuevo concesionario empresa «Auto Res, Sociedad Limitada», en los derechos y obligaciones inherentes a la prestación del servicio de la concesión Madrid, Salamanca y Vigo, con hijuelas (VAC-127).

Madrid, 14 de febrero de 2001.—El Subdirector general, Miguel A. de Frías Aragón.—11.087.

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas sobre amortización anticipada de obligaciones.

De conformidad con el artículo quinto de las Leyes de 17 de julio de 1946 («Boletín Oficial del Estado» número 200, del 19) y de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359, del 24), por las que se autorizó a la Junta de Obras y Servicios de los Puertos de La Luz y Las Palmas para emitir obligaciones en diversas cuantías, se hace pública la amortización anticipada, a realizar el 30 de junio de 2001, de los títulos vivos pertenecientes a dichas emisiones que a continuación se relacionan.

Dicha amortización anticipada ha sido aprobada por el Ministerio de Fomento, al amparo de la Ley 13/2000, de 28 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, contenida en la aplicación presupuestaria 17.20.511D.902 de dicha Ley.

Serie	Código valor	Títulos vivos a amortizar a 1-01-01	Nominal del título	Importe nominal total de la serie — Pesetas
«C»		1.200	1.000	1.200.000
«D»		2.000	1.000	2.000.000
«E»		2.400	1.000	2.400.000
«F»		3.600	1.000	3.600.000
«G»		2.100	1.000	2.100.000
G*		2.400	1.000	2.400.000

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de marzo de 2001.—Luis Hernández Pérez, Presidente.—11.968.

Edicto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, de 23 de febrero de 2001, por el cual se cita, llama y emplaza a don Juan Luis Alonso Ruiz, con domicilio en calle Mariano José de Larra, 18, 06800 Mérida (Badajoz), actualmente en paradero desconocido.

El Consejero-Director general de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos, por el presente edicto cita, llama y emplaza a don Juan Luis Alonso Ruiz, funcionario del Cuerpo Ayudante Postal y de Telecomunicación, A15TC-2662, que tuvo su último domicilio en calle Mariano José de Larra, 18, 06800 Mérida (Badajoz), y actualmente en paradero desconocido, para hacerle entrega de la Resolución del expediente disciplinario de signatura SGP.327/00, significándole que la presente citación se efectúa de conformidad con lo que dispone el artículo 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De no comparecer ante la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Badajoz, en el plazo de diez días a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio, se procederá a ejecutar la sanción impuesta y no cumplida, en virtud de lo que dispone el artículo 49 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.

Madrid, 23 de febrero de 2001.—El Consejero-Director general, P. D. (Delegación Competencias, Resolución de 5 de junio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» número 147, del 20), el Subdirector, José Antonio Garrido Martín.—11.032.

Edicto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, de 1 de marzo de 2001, por el cual se cita, llama y emplaza a don Enrique M. Suárez Martínez, con domicilio en plaza Teniente Ruiz, 1, 4.º A, Ceuta, actualmente en paradero desconocido.

El Consejero-Director general de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos, por el presente edicto cita, llama y emplaza a don Enrique M. Suárez Martínez, funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, A11TC-17795, que tuvo su último domicilio en plaza Teniente Ruiz, 1, 4.ºA, Céuta, y actualmente en paradero desconocido, para hacerle entrega de la resolución de expediente disciplinario de signatura SGP.545/00, significándole que la presente citación se efectúa de conformidad con lo que dispone el artículo 59.4, 60 y 61 de